



Buenos Aires, 5 de Abril de 2013.-

RES. PRESIDENCIA N° 296 /2013

VISTO:

La Actuación N° 2741/13, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Actuación de referencia, la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Jueza Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 eleva, con su conformidad, la renuncia presentada por el Agente Lucas Kañevsky, Auxiliar confirmado en el precitado Juzgado, a partir del día 28/02/13.-

Que por Resolución CM N° 911/2010 de fecha 18/11/10 se lo designó en el cargo de Auxiliar Administrativo interino en el mencionado Juzgado, a partir del día 22/11/10 y mientras se extienda la promoción de la Agente María Eugenia Manzini en el cargo de Escribiente; tomando posesión del cargo el día 24/11/10.-

Que posteriormente fue dispuesta la prórroga de dicha designación interina; en los términos de las Resoluciones DFH N° 87/2011 de fecha 26/05/11 y CM N° 415/2011 del día 09/06/11.-

Que mediante Resolución CM N° 749/2011 de fecha 11/10/11 se dispuso la designación efectiva del Agente Kañevsky en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, supeditado ello a la confirmación definitiva de la Agente Cinthia Ana Hutchinson (Legajo N° 1847) en el Ministerio Público Fiscal; resultando prorrogada dicha designación conforme los términos de las Resoluciones DFH N° 189/2011 del día 21/12/11 y CM N° 15/2012 de fecha 22/02/12.-

Que por Resolución Presidencia N° 364/2012 de fecha 26/04/12, se ha tenido por cumplida la condición establecida en el Art. 13 de la Resolución CM N° 749/2011 confirmándose su designación en carácter de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.-

Que por Resolución Presidencia N° 608/2012 del día 25/06/12 se dispuso su pase interino al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 para revistar el cargo de Auxiliar, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Vanesa Romina D'Andrea; habiéndose resuelto la finalización de tal interinato y ordenándose el reintegro del Agente Kañevsky a desempeñarse en el cargo de Auxiliar confirmado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 (cf. Resoluciones CM N° 749/2011 y Presidencia N° 364/2012 respectivamente); de acuerdo Resolución Presidencia N° 19/2013 de fecha 09/01/13.-

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia; se desprende de sus respectivos informes que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inciso 4° de la Ley N° 31,

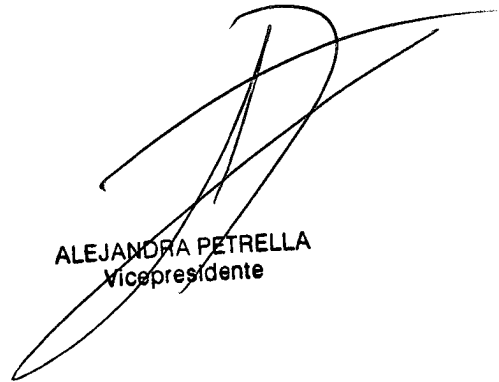


**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 28 de Febrero de 2013, la renuncia del Agente Lucas Kañevsky, Legajo N° 3718 - DNI N° 29.544.618, Auxiliar confirmado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6.-

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 296 /2013



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente